

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001067

20043

En el programa especial sobre el coronavirus emitido en la 1 de TVE el pasado 12 de marzo y conducido por doña Ana Blanco se entrevistó en la puerta del Hospital Universitario La Paz a don Guillen del Barrio. El señor del Barrio se presentó como enfermero del servicio de Urgencias y ejerció de portavoz pese a que, de acuerdo con la información disponible, no ostenta puesto alguno de dirección ni de gestión en el citado hospital ni en la sanidad pública madrileña. Además, se encuentra estrechamente vinculado al partido político Podemos, habiendo participado activamente en la campaña de la líder de Podemos en la Comunidad Autónoma de Madrid, doña Isabel Serra.

Don Guillen del Barrio desgranó en su intervención una serie de datos que han sido desmentidos por estadísticas oficiales, así como conclusiones con una fuerte carga ideológica y un alto contenido de alarma. Asimismo, en el citado programa especial no fue entrevistado ningún portavoz oficial de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid ni del Hospital Universitario La Paz.

A estos hechos, ya de por sí graves, se suma que, el día anterior, RTVE publicó una información que señalaba que la Comunidad Autónoma de Madrid se enfrentaba al coronavirus con 3.300 sanitarios menos que en el año 2010, haciéndose eco de dos noticias falsas, por desactualizadas, descontextualizadas y politizadas, publicadas el 7 y el 8 de marzo por el diario El País. RTVE rectificó esta noticia al día siguiente en Twitter a través de la propia periodista encargada de elaborarla. Sin embargo, esa rectificación aún no se ha publicado en ningún medio con el mismo impacto y duración que la información original basada a su vez en noticias falsas.

En consideración a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- 1. ¿Cuál fue el criterio periodístico seguido para entrevistar a un enfermero vinculado al partido político Podemos y sin responsabilidad de gestión alguna, en detrimento de portavoces autorizados de la Comunidad Autónoma de Madrid o del Hospital Universitario La Paz?**

El criterio para entrevistar al Sr. Del Barrio fue que era portavoz de un sindicato de ese hospital de la Paz y aunque por error no se reflejó ni se rotuló como tal durante su entrevista en directo en el TD1, sí se corrigió en la segunda edición del TD donde, además, se incluyeron declaraciones del consejero de Sanidad de la CAM.

Le envío el enlace:

<https://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-21-horas-12-03-20/5537509/?t=23m32s>
(Min 21:23:50)

En Madrid, a 24 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi